

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 55

Fecha Estado: 23/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500420170001700	Ordinario	MAGNOLIA MEJÍA BERRÍO	PROTECCIÓN S.A.	Auto que aplaza audiencia se fija como nueva fecha para llevara a cabo la diligencia referida el SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIS VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 AM)	20/08/2021		
05001310502420210015800	Tutelas	RODRIGO ANTONIO CASTAÑO	UARIV	Auto concede impugnación tutela 20 AGOSTO 2021 - CONCEDE RECURSO DE IMPUGNACIÓN PRESENTADO POR LA UARIV. SE DISPONE LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN - REPARTO.	20/08/2021	1	
05001310502420210016700	Tutelas	JORGE ALBERTO LOPEZ QUINTERO	COLPENSIONES	Auto requiere 20 AGOSTO 2021 - PASO 2 EN EL INCIDENTE DE DESACATO. SE DISPONE REQUERIR AL SUPERIOR DE LA DIRECTORA DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y CONCEDE 48 HORAS CALENDARIO	20/08/2021	1	
05001310502420210021100	Ordinario	ANDRES DAVID MOSQUERA MOSQUERA	CONSTRUCCIONES H.M.C S.A.S	Auto rechaza demanda POR FACTOR CUANTIA, ORDENA REMITIR A JUECES LABORALES DE PEQUEÑAS CAUSAS. CV	20/08/2021		
05001310502420210021700	Ordinario	LUZ MARY CUESTA MENA	COLPENSIONES	Auto admite demanda SE ORDENA NOTIFICAR. A. M.B	20/08/2021		
05001310502420210021800	Ordinario	LUIS HUMBERTO SALAZAR CARDONA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar. CV	20/08/2021		
05001310502420210022500	Ordinario	EDWAR ALONSO RENDON MUÑETON	COLOMBIA MOVIL S.A ESP	Auto inadmite demanda Estudiada la presente demanda encuentra el Despacho que procede su INADMISIÓN O DEVOLUCIÓN, en los términos del artículo 28 del Código Procesal Laboral, a efectos de que se cumplan los siguientes requisitos, dentro del término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación por estados del presente auto, so pena de ser rechazada. CV	20/08/2021		
05001310502420210023000	Tutelas	JONATAN SOTO AGUDELO	UARIV	Auto admite tutela Vincula al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, Requiere al accionante y Reconoce Personería.MVS	20/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502420210023300	Ordinario	ALONSO KLIGER MANCHUCA Y OTROS	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto rechaza demanda POR FACTOR CUANTIA, ORDENA REMITIR A JUECES LABORALES DE PEQUEÑAS CAUSAS. CV	20/08/2021		
05001410500120210033201	Tutelas	EFRAIN ANTONIO FLOREZ MARTINEZ	COLFONDOS S.A	Sentencia tutela segunda instancia Confirma Sentencia de Primera Instancia .MVS	20/08/2021		
05001410500320210033401	Tutelas	LUIS FERNANDO GAÑAN CASTAÑEDA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN	Sentencia tutela segunda instancia Confirma la Sentencia de Primera Instancia.MVS	20/08/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA  
SECRETARIO (A)